



LIC. JOSE ROSARIO TEJEDA  
ALCALDE MUNICIPAL  
TELEFAX. (504) 2774-4067  
E-mail: [municane@yahoo.com](mailto:municane@yahoo.com)  
[www.municane.org](http://www.municane.org)

---

Cane La Paz, 13 de septiembre de 2016

Señora

**Thelma Yolibeth de la O**

Oficial de Información Pública

Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que durante el mes de agosto del año 2016 hubo los siguientes acuerdos y ventas municipales:

**ACUERDOS:**

- Los Honorables miembros de la Municipalidad por unanimidad ACORDARON: Emitir una enseñanza municipal en donde se le ordene a cada uno de los dueños de vivienda, cuartería o apartamento que deberá venir a solicitar permiso al Departamento de Justicia antes de alquilar dicho bien inmueble, así mismo solicitar al inquilino sus respectivos antecedentes personales; el cual será investigado por este Departamento para conocer los motivos de su llegada al municipio. También el Director de Justicia en conjunto con la Policía Nacional Preventiva del municipio visitara para investigar a cada persona o familia para investigar su procedencia por lo que se formó una comisión para elaborar el Reglamento de Seguridad del municipio de Cane, quedando de la siguiente manera: Dagoberto Gudiel Director de Justicia, Cesar Abraham Orellana Comisionado Municipal, Fernando Suazo Regidor, Olimpia Orellana de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Policía Nacional.
- Aprobaron la jornada para priorización del proyecto del Plan de Inversión Municipal (PIM) del año 2017 con enfoque participativo.



LIC. JOSÉ ROSARIO TEJEDA  
ALCALDE MUNICIPAL  
TELEFAX. (504) 2774-4067  
E-mail: [municane@yahoo.com](mailto:municane@yahoo.com)  
[www.municane.org](http://www.municane.org)

---

- Aprobaron la cuota mensual de L.20,000.00 para el pago a la mancomunidad de municipios del suroeste del valle de Comayagua y La Paz (MANSUCOPA) a la cual pertenecemos, dicha transparencia se efectuara a partir del mes de enero a diciembre del año en curso de los fondos de transparencia municipal que recibimos del Estado de Honduras.
- Aprobaron pagar a la mancomunidad de MANSUCOPA la deuda de L.240,000.00 en tres cuotas de L.80,000.00 mensual deuda que corresponde al año 2014 y que será deducida de la transferencia que el Gobierno Central hace a esta municipalidad.
- Aprobaron a propuesta presentada por el joven Cesar Abraham Orellana de impartir un Diplomado en el área de Marketing Digital con enfoque a las nuevas Tecnologías Informáticas de Comunicación(TIC), el cual tendrá un costo de L.15,600.00 más el pago del 12.5% que pagara en la DEI.
- Aprobaron mandar a realizar el estudio de mercado municipal de Cane con la ingeniera Julia Mejía por la cantidad de L.
- Aprobaron el contrato del estudio de un parque acuático entre la Empresa Great Park y la Municipalidad de Cane con un valor de \$10,000.00.
- Aprobaron el convenio entre la Cámara de Comercio e Industria de La Paz (CCILP) y Municipalidad de Cane.
- Aprobaron realizar el primer cabildo abierto Educativo el día viernes 2 de septiembre del presente año a las 8:30 A.M en donde se desarrolló la siguiente agenda:
  - ❖ Presentación del Plan de acción del equipo motor.
  - ❖ Presentación del Plan de Trabajo del COMTE.
  - ❖ Presentación del Plan de Inclusión Educativa.
  - ❖ Asuntos varios.



LIC. JOSE ROSARIO TEJEDA  
ALCALDE MUNICIPAL  
TELEFAX. (504) 2774-4067  
E-mail: [municane@yahoo.com](mailto:municane@yahoo.com)  
Www. [municane.org](http://municane.org)

---

### **VENTAS DE LOTES DE TERRENO:**

- Venta de un lote de terreno a la Señora Norma Aydè Vallecillo solicita la compra de un lote de terreno en el cementerio de nuestro municipio, el cual fue aprobado.

### **RESOLUCIONES:**

- Los hermanos Bustillo Gonzales solicitan Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio El Porvenir de nuestro municipio, el cual fue aprobado.
- La señora Waleska Yojana Rodríguez solicita se le de solución al caso entre la lotificación de Brisa del Porvenir propiedad de ella y la señora Martina Ávila quien se niega a aperturar una calle aun proporcionándole un solar de dicha lotificación. Por lo que se acordó por mayoría de votos proceder a realizar la apertura de dicha calle, a excepción del Regidor Tercero Alex Omar Martínez quien voto en contra por no estar de acuerdo.
- El señor Nehemías Vargas Torres, pastor de la iglesia pentecostal Movimiento Internacional en Honduras, ubicada en la Aldea El Potrerillo Cane, La Paz, solicita Dominio Pleno de una propiedad para dicha iglesia; la cual fue aprobada.



  
**Lorin Anel Orellana**  
Secretaria Municipal